



POLÍTICA AMBIENTAL CLUB NÀUTICO SERRANOVA

La junta directiva del Club Náutico Serranova, es consciente de las consecuencias que ocasionan sobre el medio todas las actividades que se desarrollan en sus instalaciones, motivo por el que se considera necesario desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental según la normativa ISO 14001. Para ello la gestión del Club Náutico se va a llevar a cabo:

- ⇒ *Esforzándose* y poniendo al alcance de todos los usuarios y personal, los medios necesarios para cumplir un firme compromiso en cuanto a la **prevención de la contaminación**.
- ⇒ *Asegurando* el compromiso de **cumplimiento de la legislación ambiental** de aplicación, así como cualquier otro requisito que se decida adquirir.
- ⇒ *Llevando a cabo* las **tareas de sensibilización** necesarias sobre los usuarios y agentes que realicen sus actividades en las instalaciones, para asegurar así una gestión óptima de los residuos, reducir el consumo de recursos naturales y en definitiva minorar el impacto ambiental de la actividad.
- ⇒ *Proporcionando* **formación en materia ambiental** a los empleados que lo requieran, así como adoptando todas las medidas oportunas para **salvaguardar el medio marino, la fauna y la flora que nos rodea**.
- ⇒ *Revisando* periódicamente el sistema de gestión ambiental con el fin identificar áreas de mejora, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas que forman el programa de gestión ambiental, así como poniendo todo nuestro esfuerzo en conseguir alcanzar la **mejora continua** en la gestión ambiental.

Dicha política se convierte así en el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales, se documenta, implementa, mantiene, y es comunicada a todas aquellas partes interesadas.

En Son Serra de Marina, a 24 de abril de 2009

Jaume Pizá.
Presidente del Club Náutico Serranova